

Informe del Síndico

Señores:

Accionistas - Campestre S.A.E.

Presente;

Tengo el agrado de presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el informe de esta Sindicatura, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.124 del Código Civil, se ha procedido al examen de los Estados Financieros, que son: El Balance General y Cuadro de Resultados, así como el Estado de Variación del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo de la Firma **“CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE S.A.E.)”**, correspondiente al ejercicio comercial cerrado al 31 de Diciembre de 2022.

La presentación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la empresa.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de la Firma **CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE S.A.E.)**, no contempla informaciones falsas de carácter significativo, los he encontrado debidamente respaldados con documentos contables y registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que me permito aconsejar a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de Diciembre del 2022.

Ciudad del Este, 03 de marzo de 2023.


Néstor Euciano Brítez Peralta
Síndico